

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1874

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día: 24 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Educación en Ciencia y Tecnología, realizado entre los días 2 y 5 de junio de 2009, en la Universidad Nacional de Catamarca –UNCA–. Expresión de beneplácito. **Paroli.** (2.571-D.-2009.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paroli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara y adhiere al I Congreso Internacional de Educación en Ciencia y Tecnología a realizarse entre los días 2 y 5 junio de 2009, en la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el I Congreso Internacional de Educación en Ciencia y Tecnología, llevado a cabo entre los días 2 y 5 de junio de 2009, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca –UNCA–.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. –
Stella M. Leverberg. – Verónica C. Benas.
– Delia B. Bisutti. – Victoria A. Donda
Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna
de Marcos. – Mabel H. Müller. – Carmen
Román. – Jorge A. Villaverde.*

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Paroli, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El I Congreso Internacional de Educación en Ciencia y Tecnología tiene como propósito principal reunir a docentes, científicos y comunidad en general para reflexionar sobre el rol de la educación en ciencia y tecnología y en la formación pertinente de las nuevas generaciones, de tal forma que les permita comprender la complejidad del mundo actual y asumir una actitud solidaria comprometida con la vida, el bien común y la cultura en sus diversas manifestaciones.

Durante cuatro días la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) será sede de un Congreso que convocará a docentes e investigadores de reconocida trayectoria, del país y del extranjero, quienes analizarán aspectos vinculados a las estrategias educativas en el ámbito de la ciencia y tecnología.

Considero que la cultura científica debe generar una educación acorde en las escuelas en las que preparamos, formamos y estructuramos el pensamiento de los alumnos para pensar científicamente. Sin embargo, los resultados alcanzados hasta el presente dan cuenta de las dificultades que los estudiantes ponen en evidencia cuando deben poner a prueba sus conocimientos sobre ciencias y tecnología.

Cada día, las instituciones educativas y sus docentes tienen frente a sí el compromiso por debatir acerca de las previsiones y aspiraciones sobre cuál es el papel que la ciencia y la tecnología deben tener en la sociedad, y cuál el rol de la enseñanza de las ciencias para que se facilite el encuentro entre los elementos positivos, científicos y tecnológicos y el desarrollo humano sostenible, en procura de la formación de ciudadanos responsables y críticos que puedan recrear en sus propios ámbitos un conocimiento científico de calidad.

No podemos concebir las interacciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad sin abordar un enfoque global y globalizador, que nos lleve a distinguir que un aspecto es aprender ciencias, es decir, adquirir el conocimiento conceptual y teórico, otro es aprender acerca de la ciencia, lo que implica desarrollar cierta comprensión de la naturaleza de la ciencia y sus métodos y sus complejas interacciones con la sociedad, y por último es diferente hacer ciencia, o sea implicarse en tareas de indagación científica adquiriendo dominio en el tratamiento de los problemas.

Estimo que en la enseñanza de las ciencias debe propenderse a la atención de los problemas del futuro. Los organismos de las Naciones Unidas, a partir de conferencias internacionales, encuentros, reuniones, han hecho llamamientos –que aún persisten– para que

los educadores de todas las materias y de todos los niveles contribuyan a que los ciudadanos y ciudadanas adquieran una correcta percepción de los problemas y desafíos a los que se enfrenta la vida en nuestro planeta. Nuestro país, además de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estableció que el 2008 fue el Año de la Enseñanza de las Ciencias.

Es por todo esto, señor presidente, que pido la aprobación del presente proyecto de resolución.

Raúl O. Paroli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación y adherir al I Congreso Internacional de Educación en Ciencia y Tecnología a realizarse entre el 2 y el 5 de junio de 2009 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA).

Raúl O. Paroli.